



Consejo de Seguridad

Distr. general
31 de agosto de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 31 de agosto de 2020 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de comunicarles que el Consejo de Seguridad ha concluido el procedimiento de votación del proyecto de resolución que figura en el documento [S/2020/852](#), presentado por Indonesia en relación con el asunto titulado “Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas”. La votación se llevó a cabo de conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 27 de marzo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo ([S/2020/253](#)), que se acordó teniendo en cuenta las circunstancias extraordinarias causadas por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

El Oficial Encargado de la División de Asuntos del Consejo de Seguridad recibió cartas de los 15 miembros del Consejo de Seguridad en las que indicaban su posición nacional sobre el proyecto de resolución contenido en el documento [S/2020/852](#). El resultado de la votación es el siguiente:

Votos a favor:

Alemania, Bélgica, China, Estonia, Federación de Rusia, Francia, Indonesia, Níger, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Sudáfrica, Túnez y Viet Nam

Votos en contra:

Estados Unidos de América

Abstenciones:

Ninguna

El proyecto de resolución recibió 14 votos a favor, 1 en contra (Estados Unidos de América) y ninguna abstención. Por consiguiente, el proyecto de resolución no se aprobó debido al voto en contra de un miembro permanente del Consejo.

(Firmado) Dian Triansyah Djani
Presidente del Consejo de Seguridad

